

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
--	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	--

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°002-2025DRAA/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Huaraz de la Provincia Huaraz del día 22 del mes julio del año 2025, siendo las 08 horas con 23 minutos, los integrantes del comité de selección se reunieron en la Unidad de Logística de la Dirección Regional Agraria, ubicado en Prolongación Raymondi NRO. S/N - Distrito de Huaraz de la Provincia de Huaraz, designados mediante el Formato N°04 CS-15-2025-DRAA de fecha 04 de julio del 2025, para conducir el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- ✓ COLLAZOS RODRIGUEZ; Silvia Duina DNI: 32133220 Presidente Titular
- ✓ INTI ANTUNEZ, Juan Moises DNI: 71296479 Primer Miembro Titular
- ✓ BOBADILLA SALAS; Katerin Gloria DNI: 70122962 Segundo Miembro Titular

Acto seguido el Presidente de Comité de Selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA N°002-2025-DRAA/CS- PRIMERA CONVOCATORIA, Tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE SUMINISTRO DE BIENES PARA KITS DE SEMILLAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES¿ EN LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA ANCASH DE LA REGION ANCASH., Con el valor estimado de la cuantía es S/ 435,460.00 (Cuatrocientos Treinta y Cinco mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100 Soles), Incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la Consultoría en General, y con él Término de Referencia de acuerdo al capítulo III de la Base Integrada.

En este acto se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose a los siguientes participantes por vía electrónica a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10274123473	ESTELA FERNANDEZ GENEBRARDO	11/07/2025	Válido		11/07/2025	10274123473	 
2	Proveedor con RUC	20481809810	CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C	11/07/2025	Válido		11/07/2025	20481809810	 
3	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20530897983	 
4	Proveedor con RUC	20603987587	GRUPO PITAHAYA E.I.R.L.	17/07/2025	Válido		17/07/2025	20603987587	 
5	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	11/07/2025	Válido		11/07/2025	20604235783	 
6	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	16/07/2025	Válido		16/07/2025	20607396516	 
7	Proveedor con RUC	20614284553	KUSKA KUSI PERU SAC	14/07/2025	Válido		14/07/2025	20614284553	 

En la Presentación de la Oferta presentaron los siguientes postores vía electrónica a través del SEACE en día y fecha señalada que son los siguientes postores:

NRO. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
20481809810	CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C	18/07/2025	21:40:31	Electronico

Acto Seguido los integrantes del comité de selección procedieron a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección sean los solicitados en las Bases Integradas, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y Condiciones de las Especificaciones Técnicas, resultados que se detallan a continuación:

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
--	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	--

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

I. ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor, y con la revision de las mismas, a fin de verificar la presentacion de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerar NO ADMITIDA.

• CONTENIDO DE LAS OFERTAS

✓ **OFERTA TECNICA:** La oferta contendra, ademas de un indice de documentos, la sigiente documentacion:

- Documentacion de presentacion obligatoria.
- A. Documentos para la admision de la oferta.

DOCUMENTACIÓN POSTORES		POSTOR 001 CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C
PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) <i>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</i>	Si Cumple
	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si Presenta
	c) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si Cumple
	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Corresponde
	g) Oferta económica (Anexo N° 6) . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Si Presenta
SITUACION DEL POSTOR		ADMITIDO

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
--	------------------------------------	--	-----------------------------------	----------------------------	---

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

II. DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASE A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, queda ADMITIDA el postor, en vista de que contienen los documentos requeridos en la sección específica de las bases, por lo que se procederá a la calificación:

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION:

ITEM	REQUISITO DE CALIFICACION	POSTOR: CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C
A.	CAPACIDAD LEGAL	CONDICION
	<p><u>Requisitos de calificación obligatorios</u></p> <p>A. Capacidad legal Requisitos: Persona Natural o Jurídica con RNP Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 22° del Reglamento de la Ley N°32069. Registro Único de Contribuyente (RUC) habido. Acreditación: Registro Nacional de Proveedores (RNP)</p>	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR DEL MONTO REFERENCIAL, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA Y/O SUMINISTRO DE ARTICULOS Y/O INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia hasta S/ 108,865.00 (Ciento Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	CUMPLE
RESULTADOS		CALIFICADO

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
--	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III. CAPITULO IV DETALLE DE LOS FACTORES DE EVALUACION

Los factores de evaluación son determinados por los evaluadores. La evaluación se realiza sobre la base de cien puntos.

3.1. FACTORES DE EVALUACION OBLIGATORIA

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

ITEM	FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIA	POSTOR: CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C
A.	OFERTA ECONOMICA	CONDICION
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	40 PUNTOS (S/ 431,105.40)

3.2. FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS

ITEM	FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIA	POSTOR: CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C
B.	PLAZO DE ENTREGA	CONDICION
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)	20 PUNTOS
G.	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	CONDICION
	<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	20 PUNTOS
I.	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	CONDICION
	Se evaluará en función a la oferta de capacitación a : 01 personal para la capacitación para el manejo, almacenamiento y distribución de semillas, la capacitación se dará de manera	20 PUNTOS

	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	
---	-----------------------------	---	----------------------------	---------------------	---

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

presencial, en la Dirección Regional Agraria Ancash, el perfil del profesional será Titulado en Agronomía. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la entidad contratante.	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

Luego de los resultados procedentes; el comité de selección procede a establecer el orden de prelación de los postores que presentaron su oferta para su calificación.

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR	BONIFICACION DEL CINCO PORCIENTO (5%) CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C	100.00	5.00	105.00	Primero	Adjudicado

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el comité concluye que **CORPORACION GEOVERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEOVERDE S.A.C**, con RUC N° 20481809810, es adjudicado con la buena pro.

Alcanzado un puntaje de 105.00 puntos, en consecuencia: es Adjudicacion con la Buena Pro, con su oferta economica de **S/ 431,105.40** (Cuatrocientos Treinta y Un mil Ciento Cinco con 40/100 soles), quedando en el primer lugar en el orden de prelación.

No teniendo mas que considerar en la presenta acta y estando conforme, se deja constancia que el acta debe ser concluida en los términos descritos en ella, culminando con lo actuado se da por concluida la reunión a las 12:44 pm horas del mismo día, y año procediendo los miembros del comité a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firma el acta los presentes.

COLLAZOS RODRIGUEZ; Silvia Duina
Presidente Titular De Comité de Selección

INTI ANTUNEZ; Juan Moises
Primer Miembro Titular De Comité Selección

BOBADILLA SALAS; Katerin Gloria
Segundo Miembro Titular De Comité Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN